



PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE TARAPACÁ
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 7 - IQUIQUE
 MESAS N°s: 9V-10V

LOCAL: Liceo Politecnico
 HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN: 09:30
 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN: 18:00

DE TARAPACA
 CIRC.: 7 - IQUIQUE
 MESA: 9V-10V

[Signature]
 PRESIDENTE
 NOMBRE: Verónica Araza M.
 C.I.: 10.090.703-8

[Signature]
 SECRETARIO
 NOMBRE: Paulina Núñez R.
 C.I.: 19.432.275-5

[Signature]
 COMISARIO
 NOMBRE: Paula González R.
 C.I.: 15686502-8

VOCAL	VOCAL	APODERADO
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
C.I.: _____	C.I.: _____	C.I.: _____
APODERADO	APODERADO	APODERADO
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
C.I.: _____	C.I.: _____	C.I.: _____

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Teniente, a 29 de noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Paulina Núñez Retamal escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- Comenzó el escrutinio a las 18:00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Verónica Araza Mamoni y Paulina Núñez Retamal.
- Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B y Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- El escrutinio terminó a las 18:19 horas.
- Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.



